

Evolución del presupuesto general del Estado ecuatoriano, período 2010 – 2015

Evolution of the general budget of the Ecuadorian State, period 2010 – 2015

Evolução do orçamento geral do Estado equatoriano, período de 2010 a 2015

Luis R. Iglesias-Escobar ^I
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
Manta, Ecuador
luisiglesias.62@hotmail.com

Fabián E. Barcia-Villamar ^{II}
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
Manta, Ecuador
fabian_barcia@hotmail.com

Audrey J. Holguín-Briones ^{III}
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
Manta, Ecuador
audreyjac@hotmail.com

Recibido: 30 de enero de 2017 * **Corregido:** 20 de febrero de 2017 * **Aceptado:** 20 mayo de 2017

- ^{I.} Master en Tributación y Finanzas, Economista, Profesor Titular, Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí-Manta-Ecuador
- ^{II.} Magister en Contabilidad y Auditoría, Ing. Contabilidad Pública y Auditoría; Profesor Titular, Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí-Manta-Ecuador.
- ^{III.} Magister en Contabilidad y Auditoría, Ingeniera en Contabilidad Pública y Auditoría; Docente Titular Auxiliar, Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí-Manta-Ecuador.

Resumen.

Esta investigación se desarrolla en base a la necesidad de conocer el proceso evolutivo en cuanto a cifras económicas y composición del Presupuesto General del Estado, el cual se ha logrado realizar en base a las estadísticas nacionales presentadas por el órgano rector de las finanzas públicas, que es el Ministerio de Finanzas del Ecuador, a través de sus informes anuales donde constan los presupuestos elaborados de manera anual y el uso realizado de los fondos públicos, donde mediante la información estadística se ha determinado la participación porcentual de los diversos rubros que conforman los ingresos y egresos requeridos por el Gobierno Central para el cumplimiento de sus objetivos en pro del bienestar social y económico de la población, alineados con los objetivos del Plan Nacional de Buen Vivir.

Palabras Clave: Presupuesto General del Estado; evolución económica; superávit presupuestario; déficit presupuestario; ingresos tributarios; gasto e inversión pública.

Abstract.

This research is developed based on the need to know the evolutionary process in terms of economic figures and composition of the General State Budget, which has been achieved based on the national statistics presented by the governing body of public finances, which is the Ministry of Finance of Ecuador, through its annual reports which include the annual budgets and the use made of public funds, where statistical information has determined the percentage share of the various items that make up the income and expenditures required by the Central Government for the fulfillment of its objectives for the social and economic welfare of the population, aligned with the objectives of the National Plan for Good Living.

Keywords: General Budget of the State; economic evolution; budget surplus; budget deficit; tax revenue; public expenditure and investment.

Resumo.

Esta pesquisa é desenvolvida com base na necessidade de conhecer o processo evolutivo em termos de figuras econômicas e composição do Orçamento Geral do Estado, que foi alcançado com base nas estatísticas nacionais apresentadas pelo órgão de governo das finanças públicas, que é o Ministério das Finanças Do Equador, através de seus relatórios anuais, que incluem os orçamentos anuais e o uso de fundos públicos, onde a informação estatística determinou a parcela percentual dos diversos itens que compõem a renda e as despesas exigidas pelo Governo Central para o cumprimento de seus objetivos Para o bem-estar social e econômico da população, alinhado com os objetivos do Plano Nacional de Vida Boa.

Palavras chave: Orçamento Geral do Estado; Evolução econômica; excedente orçamental; Deficit orçamentário; Receita tributária; Despesa pública e investimento.

Introducción.

Todos los países en el mundo que poseen un sistema de gobierno democrático, previo al cierre del período fiscal tienen por obligación que elaborar y socializar con la ciudadanía el presupuesto general del Estado, que es la proyección de gastos e inversiones en el sector público y definir las estrategias políticas para la recaudación de recursos que puedan sostener dichos egresos.

En lo que respecta al Ecuador, de acuerdo con el Ministerio de Finanzas, (2012) se define que: *“El Presupuesto General del Estado es la estimación de los recursos financieros que tiene el Ecuador; es decir, aquí están los **ingresos** (venta de petróleo, recaudación de impuestos, etc.) pero también están los **gastos** (de servicio, producción y funcionamiento estatal para educación, salud, vivienda, agricultura, seguridad, transporte, electricidad, etc de acuerdo a las necesidades identificadas en los sectores y a la planificación de programas de desarrollo)”*.

Para un eficiente uso de los fondos públicos, el Gobierno Central debe definir los lineamientos prioritarios para el empleo de los mismos, es decir a través de sus instituciones tiene la obligación de establecer por nivel de importancia las asignaciones presupuestarias, para lo cual cada entidad estatal deberá presentar una planificación anual de los gastos requeridos.

Es así que por ejemplo, el Ministerio de Salud, presentará en detalle las prioridades en rehabilitación de infraestructura hospitalaria, compra de medicamentos, intervención en campañas de prevención de enfermedades en el sector rural, entre otros, por tanto en base a dichas necesidades se estimará la cantidad de dinero que es requerida para cumplir con sus objetivos ministeriales.

De acuerdo con el Ministerio de Finanzas, (2012) la proyección de gastos que se generan para el correcto desempeño de las actividades concernientes al Estado se encuentra distribuida entre sus diferentes dependencias de la siguiente manera:

- El Gobierno Central, entendido éste como la Presidencia de la República, Vicepresidencia, Ministerios y Secretarías con sus respectivas entidades adscritas, así como las Funciones Legislativa y Judicial, además del Consejo Nacional Electoral y la Corte Constitucional.
- Los organismos de control se encuentran posicionados dentro del presupuesto, entre dichas entidades figuran, la Contraloría, Superintendencia de Bancos y Compañías así como también la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y la Defensoría del Pueblo; De la misma manera se encuentran incluidas instituciones autónomas como es el caso de Correos del Ecuador, Ferrocarriles por ser instituciones creadas para brindar un servicio público.
- A través de la COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización) se designa un presupuesto preasignado a los Municipios, Prefecturas, Juntas Parroquiales, entre otras formas de gobierno seccional.
- Por último existe un segmento del presupuesto destinado para instituciones de seguridad social creadas por ley como es el caso del IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social) y también para fondos creados mediante leyes impulsadas por la Asamblea Nacional para el financiamiento de programas y proyectos prioritarios.

El Art. 280 de la Constitución de la República del Ecuador, (2008) expresa que: *“El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la propagación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de*

los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.”.

En base a este precepto legal, el responsable de la planificación nacional para la elaboración y ejecución del Presupuesto General del Estado es la SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) misma que establece las directrices bajo las cuales todas las instituciones gubernamentales deberán planificar sus necesidades de forma que puedan alcanzar los Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir (2013 – 2017) dentro de los cuales se busca eliminar la pobreza y la desigualdad social.

Política Económica

De acuerdo con Fernández, (2016) se conceptualiza que: *“el término de política económica hace referencia a las diversas estrategias que emplean los Gobiernos en conjunto de sus poderes Ejecutivo y Legislativo dentro de los países de orden democrático para la obtención de recursos y destinar las recaudaciones a la inversión y gasto público.”*

Estos poderes del Estado tienen a su cargo el análisis de la organización y funcionamiento de las diferentes entidades que dependen del aparato burocrático para el bienestar del país, de esta manera las medidas que los países emplean dentro de su organización nacen de los diferentes enfoques en que se haya realizado el análisis político – económico. Las recomendaciones que puedan surgir a partir de dichos enfoques a consideraciones de analistas económicos pueden en varios casos diferir de la motivación utilizada por el Gobierno Central para la implementación de

una determinada política que modifique el orden económico de la nación, por tanto siempre existirá conflicto de intereses entre los participantes directos e indirectos.

En base a los antecedentes descritos Lichtensztein, (2015) refiere que: *“Estas estrategias están constituidas por diferentes conjuntos de medidas, leyes, regulaciones, gastos en educación, sanidad, subsidios y ayudas o impuestos y tasas para obtener ingresos públicos y también a veces para alterar los incentivos que confrontan tanto los agentes del sector privado como de las administraciones públicas y otras entidades.”* Normalmente los objetivos buscados o los intereses promovidos por unos u otros parlamentos y ejecutivos difieren en función de los partidos políticos o coaliciones que controlen dichos organizaciones para la toma de decisiones públicas.

Materiales y métodos

Tipo de investigación

Dentro del contexto investigativo del presente estudio se ha considerado la aplicación de un diseño de carácter no experimental, en base a que se realiza un análisis de la principales variables sin que sea ejecutado un reactivo que influya en la modificación de las mismas, con la finalidad de emitir criterios de valor que se encuentran plasmadas en las conclusiones a las cuales se llegaron con el desarrollo del proceso de la investigación planteada.

Métodos

Inductivo - Deductivo.- Los métodos aplicados en el desarrollo investigativo fueron el deductivo e inductivo, motivado en la indagación general de lo que corresponde al Presupuesto General del Estado, partiendo de las políticas económicas que conciernen a la obtención de los recursos necesarios para la cobertura de las inversiones y el gasto público requeridos para lograr la

satisfacción y bienestar de la nación, y como estos rubros han evolucionado dentro del período en estudio.

Analítico – Sintético.- A través de la utilización de los métodos analítico y sintético, se logró profundizar sobre los resultados obtenidos mediante la investigación bibliográfica correspondiente a la información obtenida de la fuente principal que es el Ministerio de Finanzas cuya función dentro del Estado es la regulación y disposición de los recursos para el cumplimiento de los objetivos primordiales de las instituciones públicas, en base al Presupuesto General del Estado, regulado por la Política Económica implementada por el Gobierno Central.

Técnicas

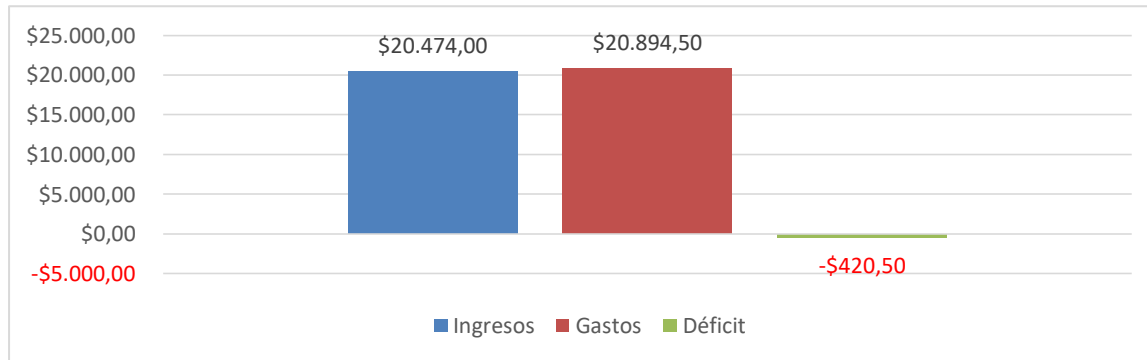
Bibliográfica: Se desarrolló un análisis sobre las publicaciones emitidas por el Ministerio de Finanzas con respecto al Presupuesto General del Estado durante el período en estudio, 2010 – 2016 para determinar cómo este ha evolucionado y cuáles son los principales factores que lo componen, así como las principales fuentes de financiamiento que permiten sostener los rubros en lo que incurre el Gobierno para alcanzar el bienestar social de la Nación.

Resultados

Análisis estadístico del Presupuesto General del Estado.

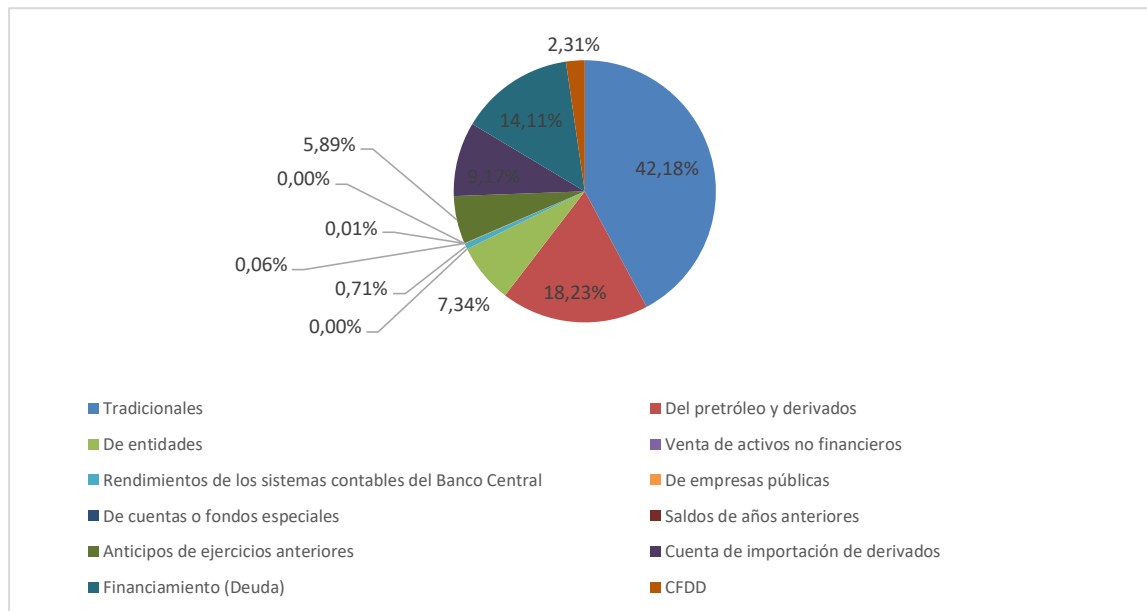
Evolución del presupuesto general del Estado ecuatoriano, período 2010 – 2015

Gráfico N° 1: Informe de Ingresos y Gastos 2010 (millones de dólares)



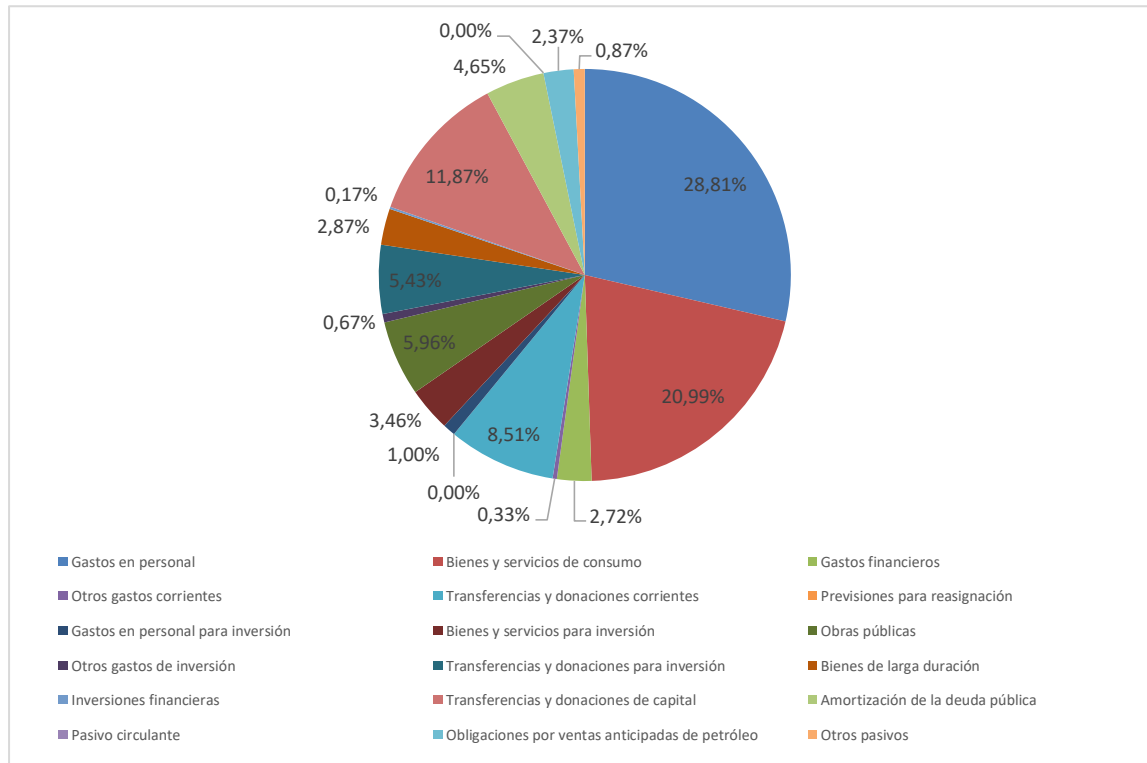
Fuente: Ministerio de Finanzas, (2011)

Gráfico N° 2: Constitución de los ingresos 2010



Fuente: Ministerio de Finanzas, (2011)

Gráfico N° 3: Distribución de los gastos 2010

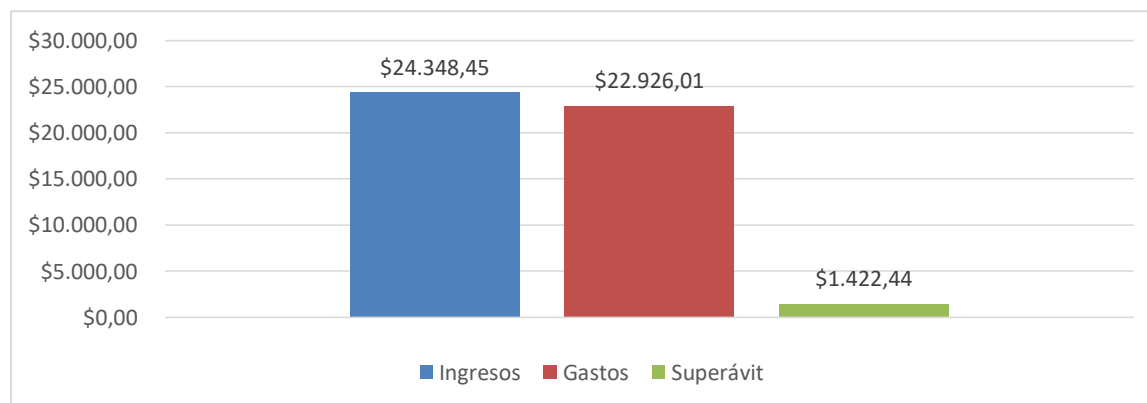


Fuente: Ministerio de Finanzas, (2011)

De acuerdo con el gráfico N° 2 mediante el cual se identifican los ingresos del estado, el mayor rubro se encuentra representado en el 42,18% que se refiere a los ingresos tradicionales; por otra parte los ingresos provenientes por las ventas del petróleo ocupan el segundo lugar con el 18,23%; mientras que dentro de lo correspondiente a los gastos en los que incurre el Estado los dos mayores rubros se encuentran concentrados en los gastos de personal que representan el 28,81% del presupuesto y los bienes y servicios de consumos que se ubican en el 20,99% durante el año 2010.

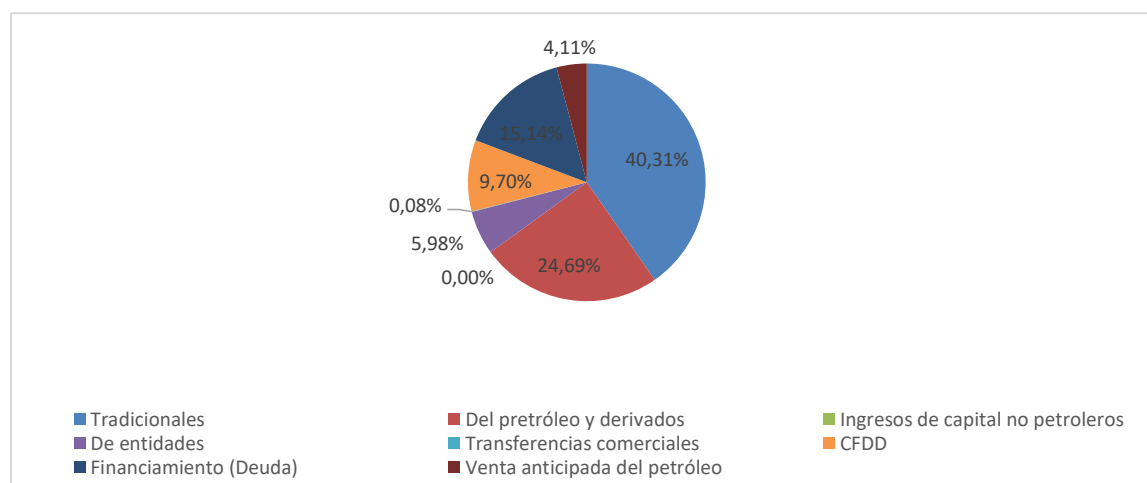
Evolución del presupuesto general del Estado ecuatoriano, período 2010 – 2015

Gráfico N° 4: Informe de Ingresos y Gastos 2011 (millones de dólares)



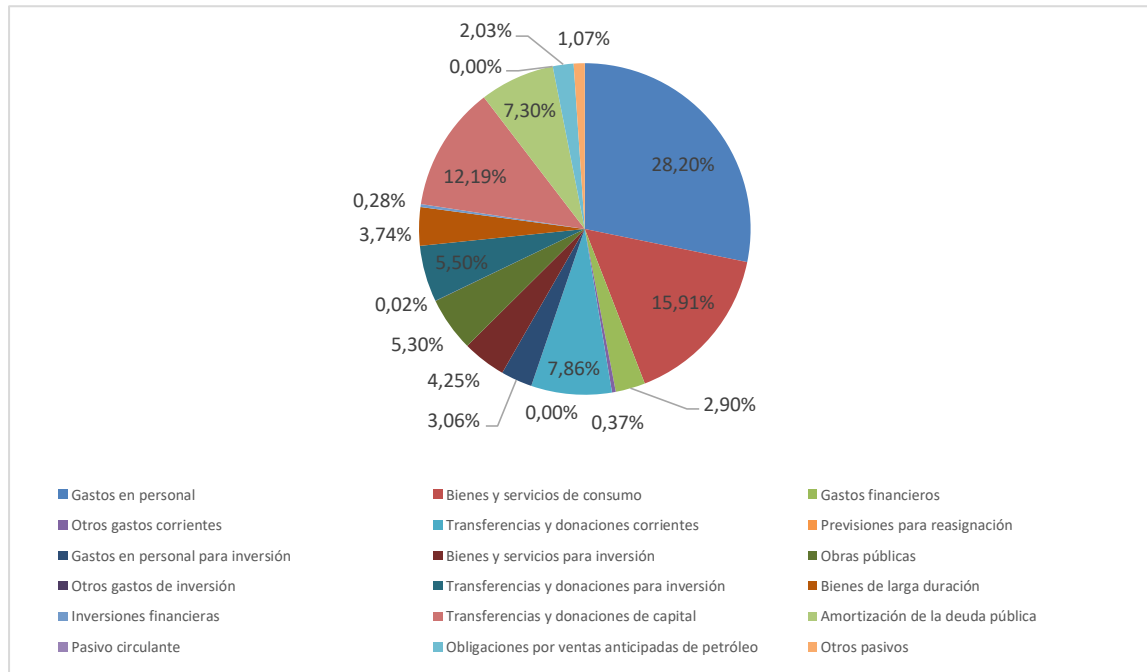
Fuente: Ministerio de Finanzas, (2012)

Gráfico N° 5: Constitución de los ingresos 2011



Fuente: Ministerio de Finanzas, (2012)

Gráfico N° 6: Distribución de los gastos 2011

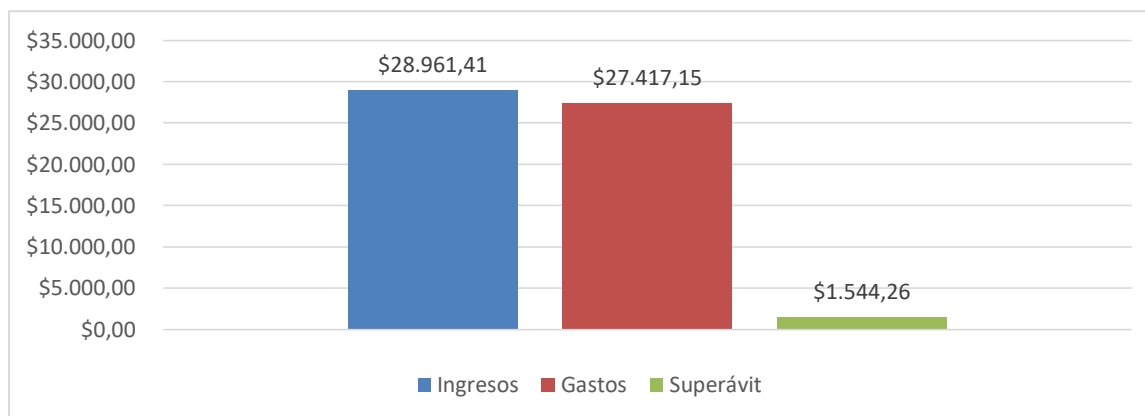


Fuente: Ministerio de Finanzas, (2012)

A través del gráfico N° 4 se identifica que los ingresos que obtuvo el Estado ecuatoriano fueron mayores a los gastos, por tanto al cierre del período fiscal 2011 se obtuvo un superávit económico; los recursos que ingresaron a la caja fiscal fueron obtenidos en un 40,31% de los tradicionales, mientras que el 24,69% fueron registrados por el petróleo y sus derivados convirtiéndose éstos en los dos mayores fuentes de financiamiento del Gobierno; en lo que respecta a los gastos se encuentran dos mayores rubros que individualmente representan el 28,20% los gastos de personal, y el 15,91% los bienes y servicios de consumo.

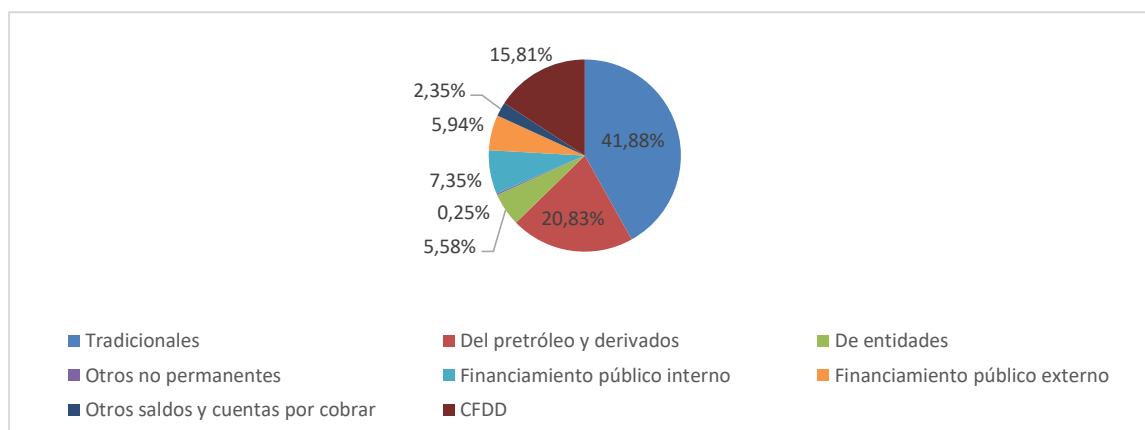
Evolución del presupuesto general del Estado ecuatoriano, período 2010 – 2015

Gráfico N° 7: Informe de Ingresos y Gastos 2012 (millones de dólares)



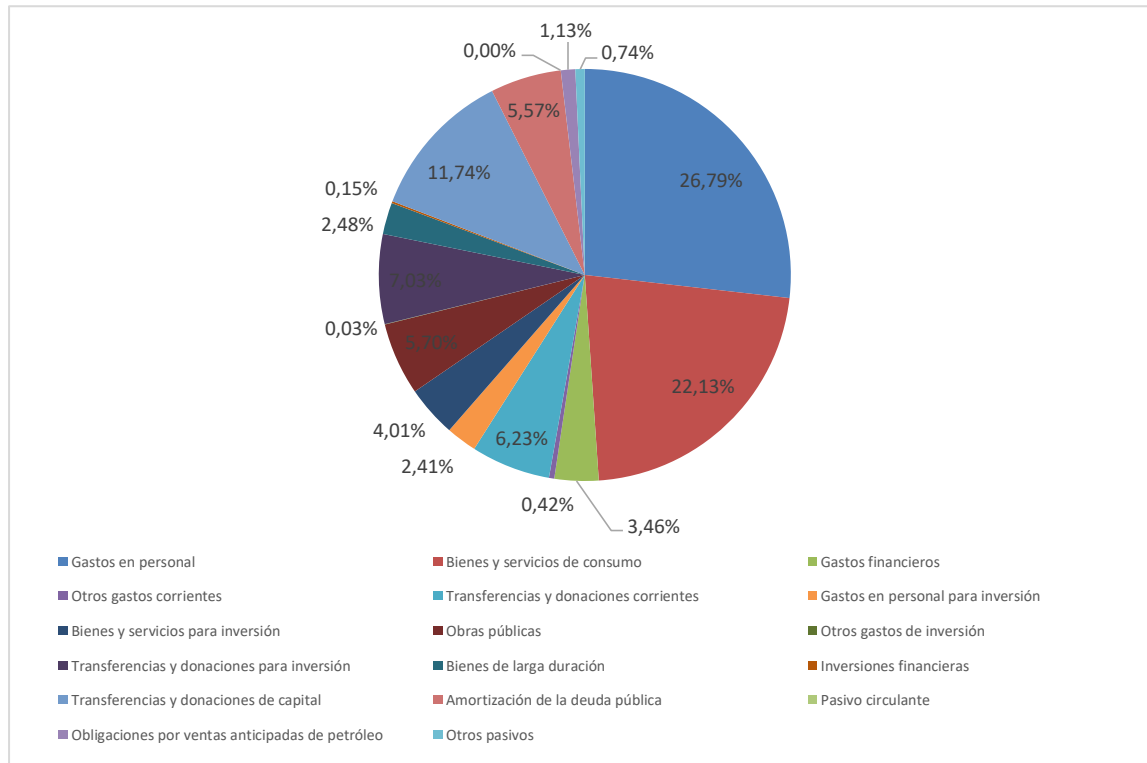
Fuente: Ministerio de Finanzas, (2013)

Gráfico N° 8: Constitución de los ingresos 2012



Fuente: Ministerio de Finanzas, (2013)

Gráfico N° 9: Distribución de los gastos 2012

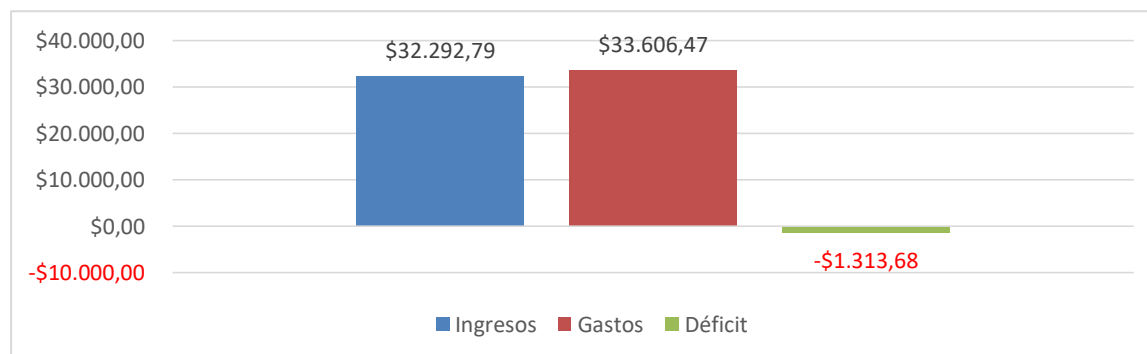


Fuente: Ministerio de Finanzas, (2013)

De acuerdo con el gráfico N° 7 se presentan los ingresos obtenidos durante el ejercicio fiscal 2012 donde estos superaron a los egresos obteniendo así un superávit presupuestario de \$1.544,26 millones de dólares; de los datos registrados en el Ministerio de Finanzas el 41,88% provino de ingresos tributarios tradicionales; y en lo que respecta a los gastos del Estado el gasto en personal ocupa el 26,79% y junto con los bienes y servicios de consumo que se representan en el 22,13% son los mayores rubros del gasto público ecuatoriano.

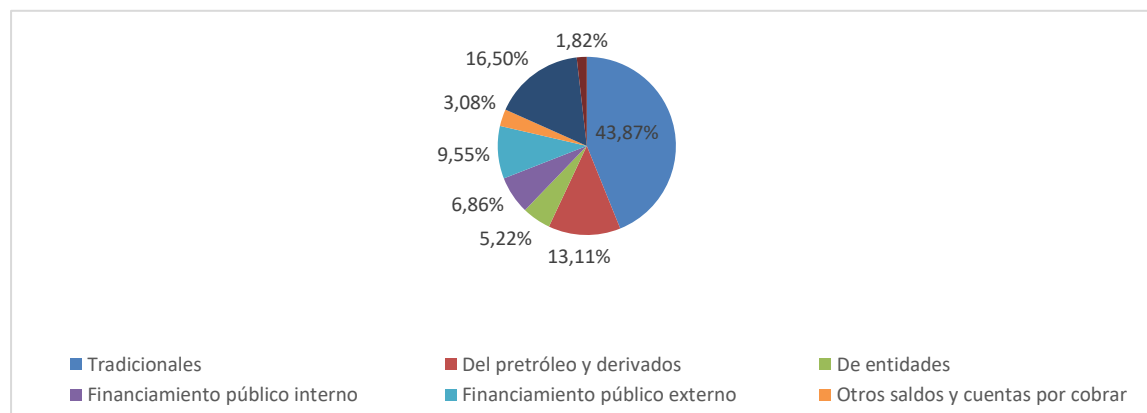
Evolución del presupuesto general del Estado ecuatoriano, período 2010 – 2015

Gráfico N° 10: Informe de Ingresos y Gastos 2013 (millones de dólares)



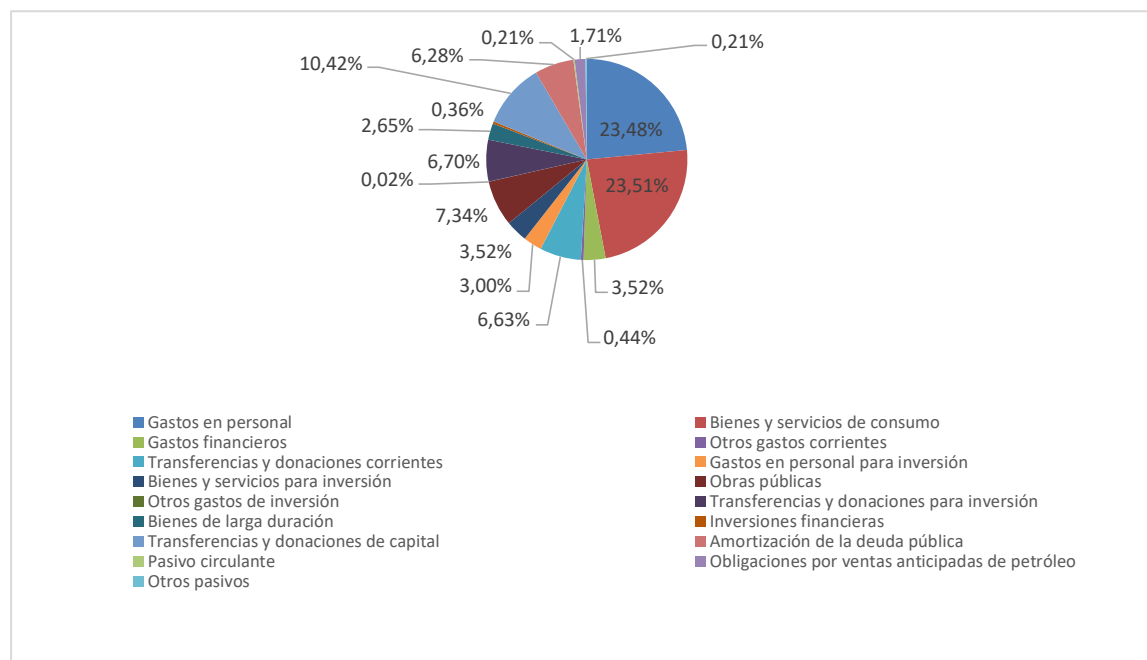
Fuente: Ministerio de Finanzas, (2014)

Gráfico N° 11: Constitución de los ingresos 2013



Fuente: Ministerio de Finanzas, (2014)

Gráfico N° 12: Distribución de los gastos 2013

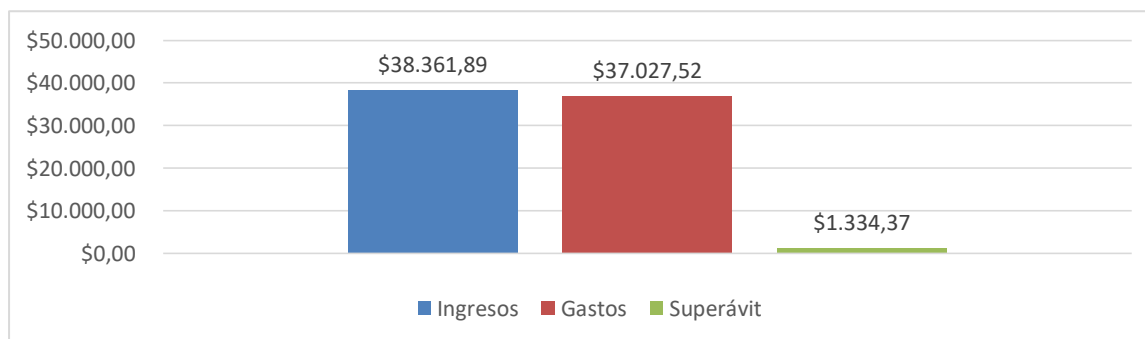


Fuente: Ministerio de Finanzas, (2014)

Mediante el gráfico N° 10 se muestran el total de los ingresos y gastos del período fiscal del 2013, en donde los egresos superaron a los ingresos obteniendo así un déficit presupuestario de \$1.313,68 millones de dólares, dentro de los ingresos se pueden identificar que los provenientes de la venta del petróleo tuvo una disminución de aproximadamente el 7% maximizando el nivel de aportación de los ingresos tradicionales; en lo que respecta a los gastos se mantienen con la mayor participación en el presupuesto los incurridos por personal junto con los bienes y servicios de consumo que en su conjunto suman el 46,99%.

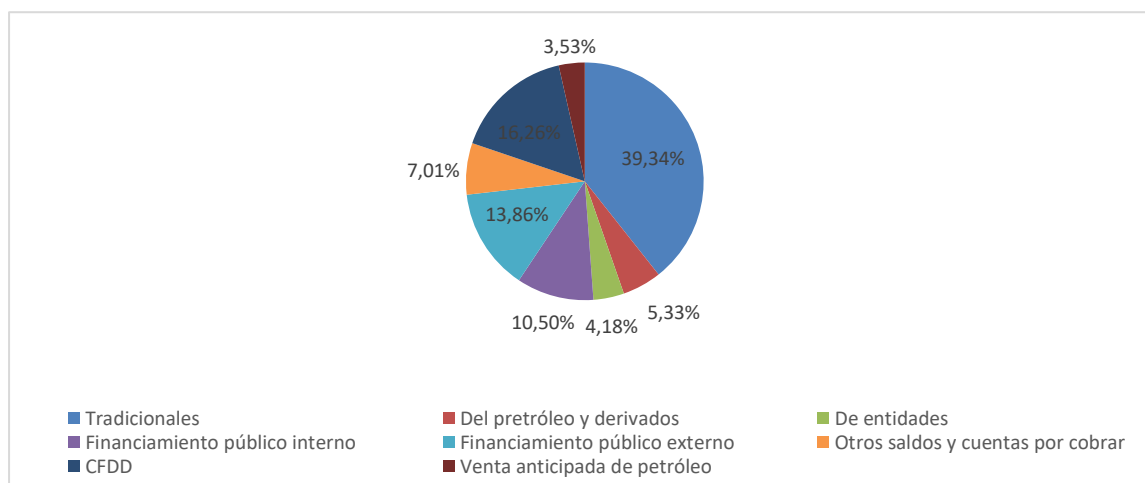
Evolución del presupuesto general del Estado ecuatoriano, período 2010 – 2015

Gráfico N° 13: Informe de Ingresos y Gastos 2014 (millones de dólares)



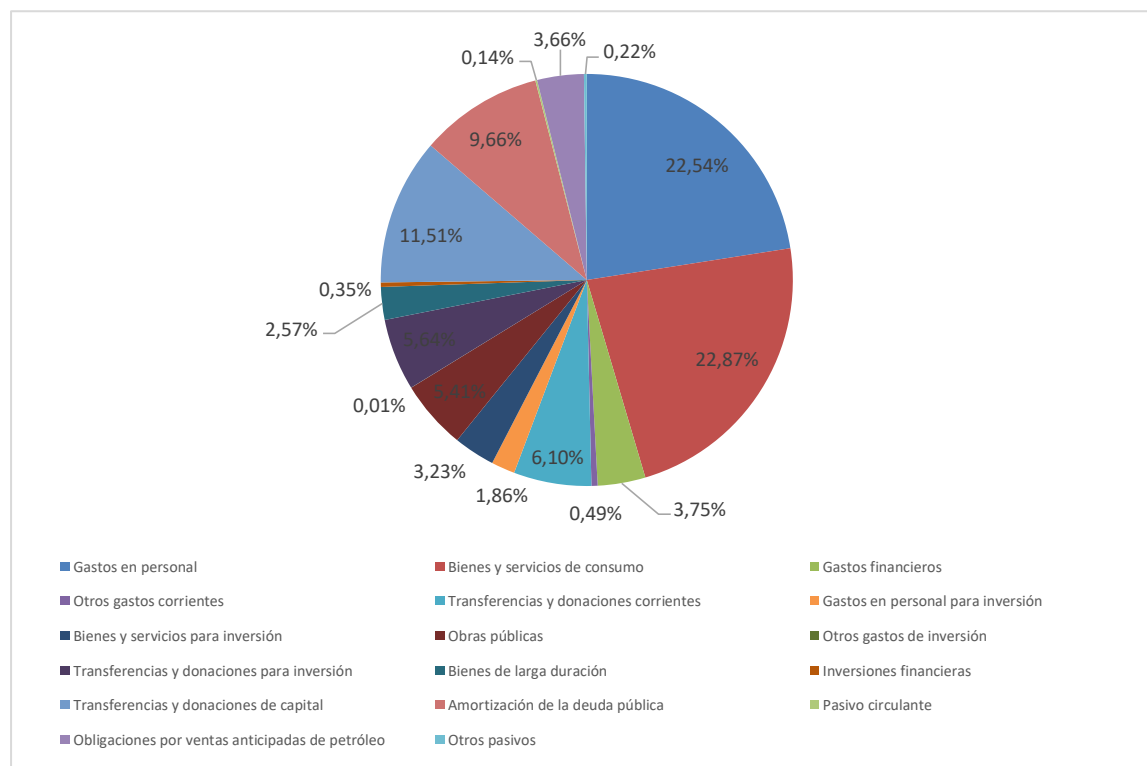
Fuente: Ministerio de Finanzas, (2015)

Gráfico N° 14: Constitución de los ingresos 2014



Fuente: Ministerio de Finanzas, (2015)

Gráfico N° 15: Distribución de los gastos 2014

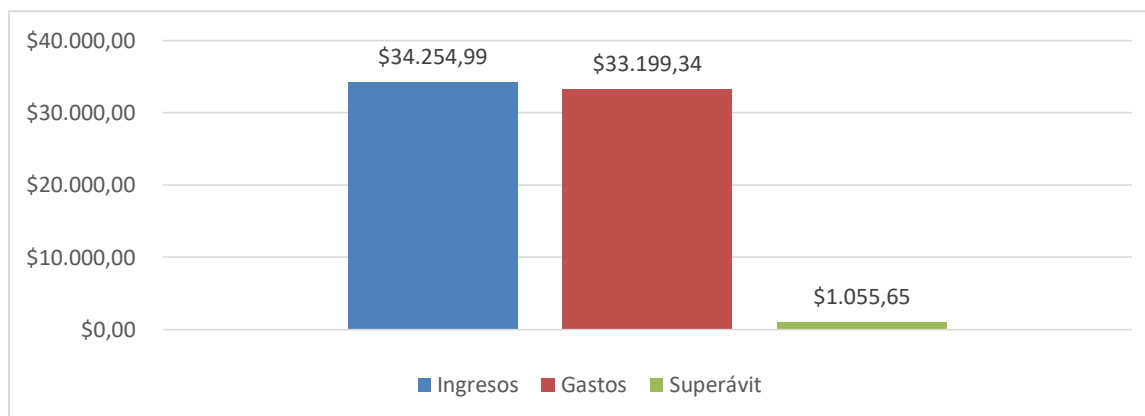


Fuente: Ministerio de Finanzas, (2015)

A través del gráfico N° 13, se expresa el monto global de ingresos y egresos del Estado ecuatoriano durante el período fiscal 2014 en el cual se obtuvo un superávit presupuestario de \$1.334,37 millones de dólares; de los ingresos registrados por el fisco los tradicionales ocuparon el 39,34% mientras que los provenientes de la venta del petróleo se ubicó en el 5,33%, es decir tuvo una reducción de más de la mitad en relación al año anterior; mientras que la magnitud de los gastos de personal junto con los bienes y servicios de consumo mantienen su participación porcentual en el presupuesto general del Estado.

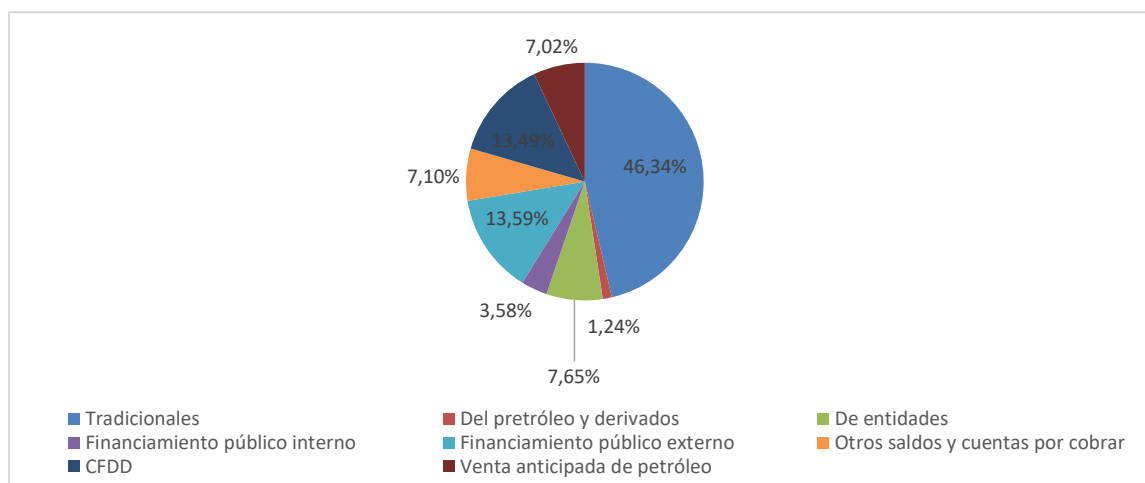
Evolución del presupuesto general del Estado ecuatoriano, período 2010 – 2015

Gráfico N° 16: Informe de Ingresos y Gastos 2015 (millones de dólares)



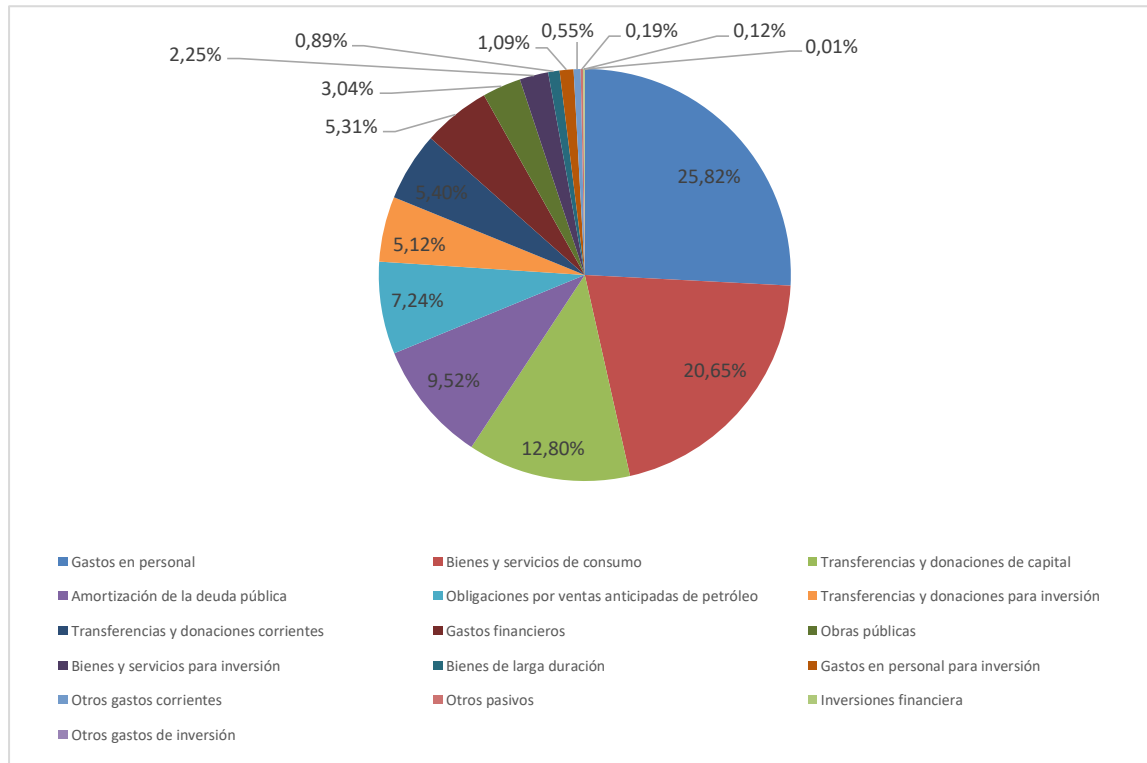
Fuente: Ministerio de Finanzas, (2016)

Gráfico N° 17: Constitución de los ingresos 2015



Fuente: Ministerio de Finanzas, (2016)

Gráfico N° 18: Distribución de los gastos 2015

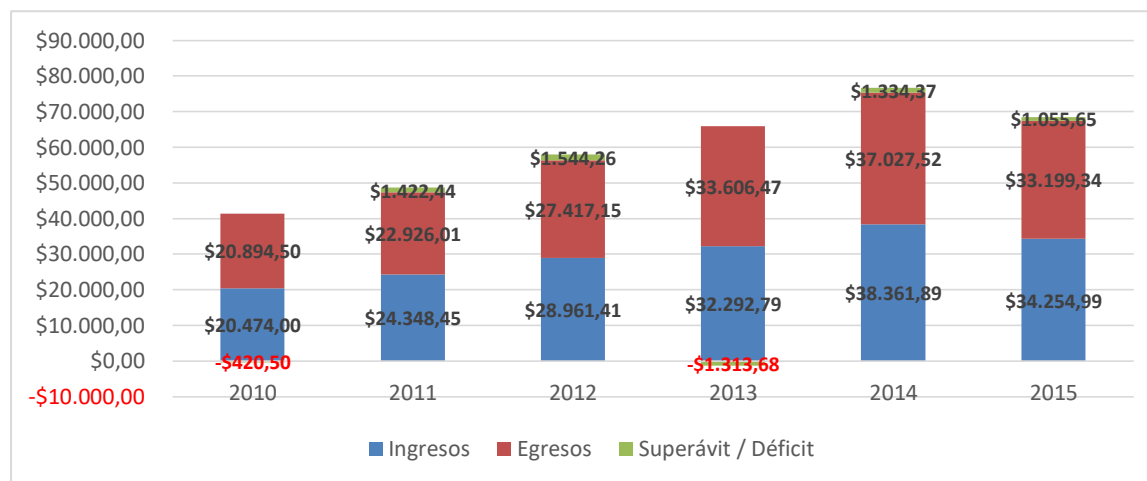


Fuente: Ministerio de Finanzas, (2016)

Mediante el gráfico N° 16 a través de las políticas implementadas por el Gobierno Central se obtuvo mantener un nivel de ingresos adecuado que al cubrir los gastos generados por el aparato burocrático se pudo llegar al cierre del período fiscal 2015 con un superávit presupuestario de \$1.055,65 millones de dólares; cabe indicar que el 46,34% de estos ingresos provino de la tributación mientras como dato histórico la venta del petróleo apenas aportó con el 1,23% de los ingresos totales; logrando así mantener el nivel de gastos que se presentan en los pagos de personal junto con los bienes y servicios de consumo que en su conjunto participan con el 46,47% del egreso total del Estado.

Evolución del presupuesto general del Estado ecuatoriano, período 2010 – 2015

Gráfico N° 19: Evolución del presupuesto General del Estado 2010 – 2015 (millones de dólares)



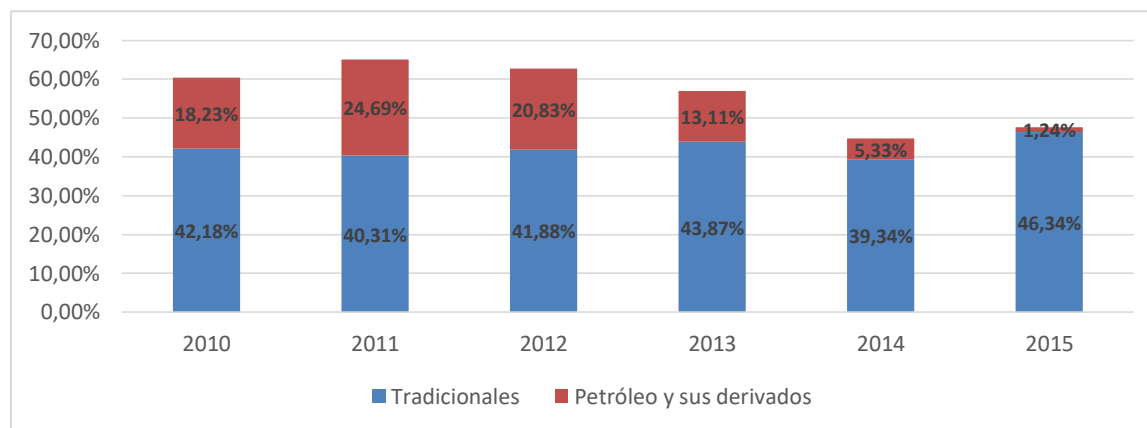
Fuente: Ministerio de Finanzas del Ecuador

Elaborado por: Autores

Mediante el gráfico N° 19 se puede realizar un análisis concreto con relación al proceso evolutivo del Presupuesto General del Estado, mismo que ha mostrado un comportamiento evolutivo de aumento progresivo en el nivel de gastos que en 2010 se ubicó en \$20.474,00 millones de dólares alcanzando su máxima expresión en el año 2015 con \$38.361,89 millones de dólares, para en 2015 disminuir a \$34.254,99 millones de dólares; además se puede denotar que durante el año 2010 se presentó un déficit presupuestario de 420,50 millones de dólares y en el 2013 éste aumentó a 1.313,68 millones de dólares, al contrario de los demás períodos fiscales en donde se presentaron saldos positivos, es decir un superávit presupuestario.

Evolución del presupuesto general del Estado ecuatoriano, período 2010 – 2015

Gráfico N° 20: Evolución de los principales ingresos presupuestarios estatales 2010 – 2015



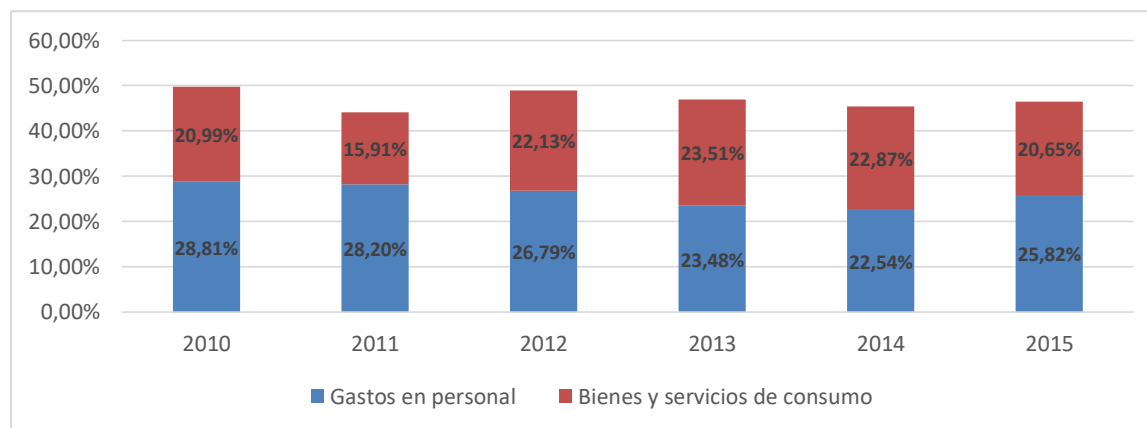
Fuente: Ministerio de Finanzas del Ecuador

Elaborado por: Autores

A través del gráfico N° 20 se sintetizan los dos principales rubros que componen los ingresos establecidos para la formulación del Presupuesto General del Estado, estos datos se encuentran representados en porcentajes, donde se puede apreciar que la mayor captación de recursos proviene de los ingresos tradicionales definidos de manera más clara como los ingresos tributarios que se regulan a través del órgano de control establecido para el caso denominado como Servicio de Rentas Internas (SRI); la variabilidad que presenta el rubro correspondiente a los tributos impositivos se mantiene constante por encima del 40% a excepción del año 2014 donde la participación de las recaudaciones de impuestos disminuyó al 39,34%.

Evolución del presupuesto general del Estado ecuatoriano, período 2010 – 2015

Gráfico N° 21: Evolución de los principales egresos presupuestarios estatales 2010 – 2015



Fuente: Ministerio de Finanzas del Ecuador

Elaborado por Autores

De acuerdo con el gráfico N° 21 se muestra que los dos rubros más importantes que componen los egresos registrados en el Presupuesto General del Estado mismos que se identifican en gastos de personal y los bienes y servicios de consumo, los cuales en medida porcentual se mantienen constantes por encima del 20% del PGE, estos valores se deben al amplio aparato burocrático que conforma al Estado ecuatoriano, necesario para cumplir con los objetivos planteados dentro del Plan Nacional del Buen Vivir.

Discusión

A través del desarrollo de este proceso investigativo se ha identificado la evolución del Presupuesto General del Estado, tanto en la variabilidad que este presenta en ingresos y egresos; así como la participación porcentual que tienen los rubros que lo componen; no de los principales aspectos que se muestran mediante la estadística establecida para el análisis es la representación porcentual de los ingresos petroleros mismos que tuvieron su mayor expresión en el 2011 con 24,69% de la participación presupuestaria hasta llegar a su mínima integración en el presupuesto en el año 2015 con 1,24%; esta notable reducción se vio compensada mediante las políticas económicas implementadas por el Gobierno Central que pudo compensar dicha variación mediante los ingresos tributarios; en el caso de los egresos se mantiene una participación mayoritaria constante en los gastos de personas y en los bienes y servicios de consumo, que en su conjunto ocupan cerca del 50% del PGE; a este respecto Concuera Torres, (2012) refiere que: *“la elaboración anual de los PGE se adecuará al escenario presupuestario plurianual y atenderá a la consecución de los objetivos establecidos en los programas plurianuales de los distintos departamentos ministeriales. Es más, las asignaciones presupuestarias de los centros gestores de gastos se efectuarán tomando en cuenta, entre otras cosas, el nivel de cumplimiento de los objetivos de ejercicios anteriores.”*, por lo cual cada una de las dependencias del Estado como son los Ministerios, Secretarías, y demás organismos estatales deben presentar sus necesidades programadas con lo que el Gobierno Central podrá determinar el nivel de recursos a disponer para el cumplimiento de sus objetivos planteados mediante el Plan Nacional del Buen Vivir; además Cueva, (2016) refiere que *“La política fiscal es crítica para cualquier país, porque determina el uso de un monto muy importante de dinero proveniente de impuestos a todos los ciudadanos, de recursos naturales no renovables como el petróleo y de endeudamiento público que ésta y las siguientes generaciones tendrán que pagar de*

alguna forma. Las prioridades en el uso de los recursos públicos tienen un impacto a favor de ciertos sectores y en detrimento de otros, generan tendencias redistributivas de la riqueza, permiten avanzar más o menos rápidamente hacia objetivos nacionales como pueden ser un crecimiento estable, la reducción de la pobreza y la mayor inclusión social, el desarrollo de infraestructuras o la mejora de las condiciones de vida.”.

Conclusiones

El Presupuesto General del Estado se refiere a la planificación de gastos e inversión pública que requieren cada una de las dependencias del Gobierno entre Ministerios, Secretarías, Organismos de Control, etc., para su funcionamiento anual y lograr el cumplimiento de sus objetivos institucionales direccionados al bienestar de la población, mismos que se encuentran enmarcados en la Planificación del Buen Vivir.

En el Ecuador, durante un largo período una proporción considerable del presupuesto ha sido sostenido por la venta del petróleo, luego de la caída de los precios del crudo el presupuesto para mantener su nivel de gastos debió implementarse políticas impositivas que permitieran sustituir dicho rubro por ingresos tributarios a lo cual se ha logrado solventar las necesidades primarias del Gobierno.

Uno de los mayores conceptos que concierne a los gastos del Estado se encuentra considerado como Sueldos y Salarios de personal, lo que conlleva a determinar que existe una carga burocrática extensa dentro de las instituciones gubernamentales, lo cual solo puede ser sostenido a través de los tributos y otros ingresos que posee el Gobierno para cumplir con los objetivos trazados.

Es importante considerar desde un punto de vista macroeconómico y administrativo – financiero que la optimización de los recursos del estado es dable si se realizan cambios en la organización implementando la denominada gestión por competencias, de manera que pueda reducirse el tamaño del aparato burocrático y por consiguiente disminuir la carga impositiva para alivianar las actividades privadas de manera que la población pueda generar recursos y al mismo tiempo proporcionar una fuente de ingresos más estable para la nación lo que produciría un superávit presupuestario constante.

Bibliografía.

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi - Ecuador: Corporacion de Estudios y Publicaciones.
- Concuera Torres, A. (2012). *El ciclo presupuestario: elaboración, aprobación y ejecución*. Cataluña - España: Universitat Oberta de Catalunya.
- Cueva, S. (2016). *Transparencia presupuestaria en el Ecuador*. Quito - Ecuador: Grupo FARO.
- Fernández Arufe, J. E. (2016). *Principios de política económica*. Madrid - España: Delta Publicacines Universitarias.
- Lichtensztein, S. (2015). *Enfoques y categorías de la política económica*. México: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.
- Ministerio de Finanzas. (2011). *Informe de Ejecución Presupuesto año 2010*. Quito - Ecuador: Ministerio de Finanzas del Ecuador.
- Ministerio de Finanzas. (2012). *Informe de Ejecución Presupuesto año 2011*. Quito - Ecuador: Ministerio de Finanzas del Ecuador.
- Ministerio de Finanzas. (2013). *Informe de Ejecución Presupuestaria año 2012*. Quito - Ecuador: Ministerio de Finanzas del Ecuador.
- Ministerio de Finanzas. (2014). *Informe de Ejecución Presupuestaria año 2013*. Quito - Ecuador: Ministerio de Finanzas del Ecuador.
- Ministerio de Finanzas. (2015). *Informe de Ejecución Presupuestaria año 2014*. Quito - Ecuador: Ministerio de Finanzas del Ecuador.
- Ministerio de Finanzas. (2016). *Informe de Ejecución Presupuestaria año 2015*. Quito - Ecuador: Ministerio de Finanzas del Ecuador.
- Ministerio de Finanzas del Ecuador. (16 de junio de 2012). *Servicios*. Recuperado el 8 de diciembre de 2016, de El Presupuesto General del Estado: <http://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/>